Resolución Digital CDFHyCS Nº 120 / 2024

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Sebastián Sayago, Director de la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en la que solicita la aprobación del dictado de un Seminario de Tesis en el marco de la mencionada carrera de posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática durante el ciclo lectivo 2025.

Que a través de la Resolución 184/2024 de CD de esta Facultad se aprobó la nómina de reincorporados a la carrera mencionada del Visto y hay quienes no cursaron el seminario de tesis.

Que el seminario pretende guiar a los y las maestrandas/os en el diseño inicial del proyecto de tesis con el fin de observar criterios académicos de originalidad y relevancia.

Que entre sus objetivos se plantea la necesidad de compartir herramientas teórico/metodológicas para transformar un problema de interés en un problema de investigación factible de ser consolidado en un diseño de tesis, así como reflexionar sobre la elaboración de estrategias metodológicas y aplicación de técnicas cuantitativas y /o cualitativas para el abordaje de investigaciones propias de la literatura y la lingüística.

Que dichos objetivos se encuadran en el proyecto institucional de posgrado de la Facultad.

Que a través de los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el posgrado.

Que se trata de un seminario para la Maestría en Letras de la Facultad, que puede ampliarse a otras carreras de posgrado.

Que plantean el desarrollo de encuentros sincrónicos grupales y encuentros individuales a fin de trabajar en forma personalizada con cada maestrando/a.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al seminario: “Tesis de Maestría”, en el marco de la Maestría en Letras, con una carga de 70 (setenta horas), que se dictará desde el 19 de febrero del 2025 hasta el 15 de marzo del 2025 en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2°) Designar al Dr. Jorge Spindola (DNI: 14.470.771) y la Dra. Verónica Soledad Domínguez (DNI: 30.396.529) como docentes a cargo del dictado del seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

m.l.o.

n.m.m.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 20/12/2024 12:29:42
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 20/12/2024 13:38:10
Razon: Autorizado por MARIA LAURA OLIVARES

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 23/12/2024 09:46:55
Razon: Autorizado por SUSANA LAURA VIDOZ